

siguiente, a la misma hora.

Forma de pago.— En el plazo de cinco días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición.— (En la Secretaría se facilitarán impresos): Don ... D.N.I. número ... domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ... debidamente justificada), enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada por el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja número ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. En ... a ... de ... de 1987. Firma del licitador.

Torrecilla en Cameros, 20 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias municipales
V.A.481

Modificado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que aprobó la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 23.7.87, para la contratación por concierto directo del servicio de limpieza de Escuelas Nacionales, Oficinas y Dependencias de la Casa Consistorial y Centro Rural de Higiene (Ambulatorio), se somete, el nuevo Pliego aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el día 20 de agosto de 1987, a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Villamediana de Iregua, a 21 de agosto de 1987.— El Alcalde, Tomas Santolaya Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Subasta de las obras de pavimentación de varias calles
V.A.478

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 11.8.87 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras

de Pavimentación de varias calles, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Pavimentación de varias calles con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Luis M. López González.

Tipo.— 3.501.075 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto único.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 70.000 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de 17 a 19 horas. Expediente declarado de urgencia por razones de plazos. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 20 horas del día siguiente hábil al de la terminación de dicho plazo de presentación. Caso de ser sábado se trasladará la apertura de las plicas al lunes siguiente.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— Don ..., de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (c B.O.E. según proceda) número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villanueva de Cameros, a 14 de agosto de 1987.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para construir la balsa de Santa Coloma
V.B.482

La Consejería de Obras Públicas, Dirección Regional de Planes y Obras Hidráulicas del Gobierno de La Rioja, solicita autorización para construir la denominada balsa de Santa Coloma, en el término municipal del mismo nombre (La Rioja), con destino a la regulación de aguas para riego.

A tal fin presentan el denominado "Proyecto Balsa de Santa Coloma, en Santa Coloma (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José María Villarreal González-Elipe, en Logroño y 26 de mayo de 1987, en el que se indica que se aprovecharán las aguas de los manantiales "La Fuentesilla" a través del Barranco de la "Barniza", todos situados en el monte de utilidad pública número 46, denominado "Fuente Dehesilla y Montero", polígono 4, parcela 180 F, paraje "La Güente". La derivación del barranco se efectuará mediante un pequeño muro de 0,50 m. de altura, perfil Crager, y tubería de hormigón de 60 cms. de diámetro, por donde se alimentará a la balsa a construir de 116.000 m3. de capacidad, formada por diques de materiales sueltos con núcleo de arcilla, en la que se estima se regulará agua para riego de unas cien hectáreas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes hayan de formular alguna reclamación la dirijan por escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, número 28, 50006 Zaragoza), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto un ejemplar del proyecto y el original o fotocopia del expediente en las oficinas centrales de dicha Confederación Hidrográfica sitas en Zaragoza, así como en la Consejería de Obras Públicas, Dirección Regional de Planes y Obras Hidráulicas, calle Vara de Rey, número 41, 28071 Logroño.

Zaragoza, 11 de agosto de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para apertura de una pastelería
V.B.484

Por Doña Teresa Fernández Miranda se ha solicitado licencia para establecer una Pastelería con Obrador, con emplazamiento en calle Carretera n° 96-Bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 24 de agosto de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS. PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES
Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES
Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100